

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ADECUACION DE DOS (2) LUGARES Y/O SITIOS DE MEMORIA EN EL MARCO DEL PROYECTO "PAZ CON MEMORIA EN BOLÍVAR"

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN Ayuda en Acción (AeA), es una ONG internacional de origen español, con más de 40 años de experiencia trabajando en todo el mundo para generar oportunidades de crecimiento y desarrollo para las personas que más lo necesitan, colocándolas en el centro de su labor. Acompañamos a niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos en su proceso de desarrollo, apoyando su acceso a la educación, promoviendo su transición hacia el empleo digno y el emprendimiento, y fomentando sus talentos y habilidades. Nuestra acción se enfoca en construir lazos sólidos, definir metas comunes y generar un impacto duradero, apostando por un desarrollo sostenible en las comunidades y resiliente a los efectos del cambio climático. Guiados por valores como el compromiso con los derechos humanos, la independencia, la transparencia, la empatía y la innovación, trabajamos con una visión a largo plazo, asegurando que los impactos sean medibles y sostenibles, a través de una intervención que sigue la teoría del cambio y favorece la autonomía de las personas y comunidades en las que trabajamos.

Una iniciativa que busca contribuir a la reconciliación y la construcción de paz en Bolívar.

El proyecto “Paz con Memoria en Bolívar” busca contribuir a la reconciliación, la construcción de paz y las garantías de no repetición mediante procesos de memoria histórica que reconocen, dignifican y fortalecen las iniciativas territoriales de las víctimas y las comunidades.

Paz con Memoria en Bolívar” es desarrollado por Ayuda en Acción, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, su socio local Corporación Colectiva de Comunicaciones Montes de María Línea 21 y la colaboración del Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH, que busca contribuir a la construcción de paz y la garantía de la no repetición en el departamento de Bolívar, que históricamente ha sido afectado por el conflicto armado.

El proyecto se implementa en 19 municipios del departamento de Bolívar, a través de un proceso integral de memoria histórica que combina: pedagogía, archivos de derechos humanos, construcción participativa de un Plan Territorial de Memoria y fortalecimiento de lugares de memoria, concebidos como espacios que permiten resignificar y dignificar las memorias de las víctimas. Este proceso articula acciones de pedagogía, archivos de derechos humanos, promueve la recuperación, apropiación y sostenibilidad de dichos espacios como escenarios de encuentro, reflexión, construcción de memoria colectiva y paz.

Resultado: En este marco, el resultado al cual contribuye la presente contratación contempla Cuatro (4) infraestructuras e iniciativas locales de memoria intervenidas.

En el marco de este proceso se contempla la intervención y fortalecimiento de las siguientes infraestructuras e iniciativas locales de memoria:

- Monumento El Campesino, ubicado en el Parque Olaya Herrera del municipio de San Juan Nepomuceno.
- Monumento de Los Guáimaro y El Tapón, también ubicado en el Parque Olaya Herrera del municipio de San Juan Nepomuceno.
- Iniciativa de memoria de la vereda Membrillal, localizada en Pasacaballos.

- Nido de El Mochuelo, espacio de memoria situado en El Carmen de Bolívar, integrante del Museo Itinerante de la Memoria e Identidad de Montes de María.

La presente contratación comprende exclusivamente la adecuación de dos (2) de estos lugares y/o sitios de memoria: el Monumento de Los Guáimaras y El Tapón, y el Nido de El Mochuelo. La intervención del Monumento El Campesino y la Iniciativa de memoria de la vereda Membrillal, se adelantan mediante procesos de contratación independiente, debido a que su ubicación geográfica y características físicas, artísticas y constructivas requieren una intervención de restauración especializada y perfiles técnicos específicos para cada monumento.

La separación de los procesos permite definir para cada intervención un alcance técnico acorde con sus condiciones particulares, asegurar la idoneidad del equipo ejecutor y facilitar el control de calidad, seguimiento y recibo de las adecuaciones previstas en el proyecto.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adecuar dos (2) sitios o lugares emblemáticos de memoria en el departamento de Bolívar de conformidad con las especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas por la Fundación Ayuda en Acción, garantizando la calidad de las intervenciones, el cumplimiento de la normatividad aplicable, la protección de los elementos de valor memorial y los tiempos de ejecución, en el marco del proyecto “Paz con Memoria en Bolívar”, de conformidad con las siguientes especificaciones:

- Monumento de Los Guáimaras y El Tapón, ubicado en el Parque Olaya Herrera del municipio de San Juan Nepomuceno.
- Nido de El Mochuelo, espacio de memoria ubicado en El Carmen de Bolívar, que hace parte del Museo Itinerante de la Memoria e Identidad de Montes de María.

Los proponentes deberán presentar dos (2) propuestas independientes por cada lugar emblemático, de conformidad a las siguientes especificaciones, cantidades y unidades de medida:

Monumento de los Guáimaras y el Tapón				
Capítulo	Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1. PRELIMINARES	1.1	Retiro de la placa conmemorativa del lugar actual y su conservación.	Glb	1
	1.2	Demolición de estructura existente y disposición final de residuos.	Glb	1
	1.3	Retiro de rejas de cerramiento existentes	Glb	1
2. RESTAURACIÓN ESTRUCTURAL Y MEMORIAL	2.1	Reja en varilla de hierro, con una altura de 1.30m. (Incluye Tratamiento anticorrosivo y recubrimiento con pintura epóxica de alta resistencia)	Ml	20

		(Acabado en tono negro satinado y remates dorados).		
	2.2	Restauración artística, regrabado en relieve, resalte de tipografía y pulido de la placa principal en homenaje a los 15 campesinos incluye (Lavado a presión, impermeabilización de mampostería, sellado de grietas y tratamiento hidrófugo sobre el obelisco)	Glb	1
3. PROTECCIÓN DEL ÁRBOL, HORCONES Y PLACA CONMEMORATIVA	3.1	Fabricación de elementos conmemorativos (figuras simulación de horcones de madera) en polipropileno (PET) o similar (acabado tipo madera / textura artesanal) con diferentes alturas determinadas según las edades de las víctimas conmemoradas. Figuras ubicadas rodeando el árbol de caucho.	Unid	15
	3.2	Placa conmemorativa exclusiva para el árbol de caucho (bronce/acero grabado) Con descripción que exalta su valor sagrado y de cobijo. Dimensiones recomendadas de placa (0.70X0.40m)	Und.	1
	3.3	Placas metálicas individuales de identificación grabadas a láser montadas sobre cada uno de los 15 horcones. Dimensiones recomendadas de placas (0.15X0.20m)	Und.	15
4. TECNOLOGÍA PEDAGÓGICA (CÓDIGOS QR) E ILUMINACIÓN	4.1	Desarrollo de Códigos QR grabados en placas metálicas.	Glb	1
	4.2	Sistema de iluminación LED (IP65) con reflectores (50W), sensores de fotoceldas y cableado para intemperie. Protección en reja para reflectores.	Kit	10
	4.3	Placa alusiva a conservación del espacio limpio. Llamado a cultura ciudadana y al respeto por el sitio de memoria histórica en impresión UV de alta durabilidad outdoor. Dimensiones recomendadas	Unid	1

		(0.30x0.20m)		
5. MANO DE OBRA CALIFICADA	5.1	Mano de obra calificada de todas las actividades requeridas en las anteriores especificaciones (Escultores/Restauradores, Soldadores certificados, Maestros de obra, Paisajistas y Electricistas).	Glb	1
	5.2	Transporte de materiales pesados, fletes intermunicipales, logística de montaje local en San Juan Nepomuceno y dirección técnica.	Glb	1

DISEÑO GENERAL PROPUESTO DEL MONUMENTO



Lugar de Memoria el Nido de El Mochuelo				
Capítulo	Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1. PRELIMINARES	1.1	Demolición de muros y piso platilla existente.	M2	120
	1.2	Retiro de escombros de elementos sobrantes.	M2	120
	1.3	Diseño de adecuación de espacio	Glb	1

2. ADECUACION ESTRUCTURAL	2.1	Adecuación de muros generales -Incluye: Aplicación de pañetes (bloques o estructura expuesta), resane general y pintura especializada en muros interiores y exteriores de la sede del Nido del Mochuelo.	M2	120
	2.2	Pisos y desagües: vaciado de plantilla contrapiso en concreto (3000PSI) con acabado semipulido, espesor de 0.10m y refuerzo con malla electrosoldada de 5MM, con pilotes de concreto sobre cargas puntuales, incluye preparación de terreno (compactación y nivelación), dilataciones cada 1.50m en cada sentido y pendientes de nivelación para desagües existentes de aguas lluvias.	M2	120
	2.3	Suministro e instalación de canaletas y bajantes para manejo de aguas lluvias de cubierta.	MI	24
3. MANO DE OBRA CALIFICADA	3.1	Mano de obra calificada para las actividades requeridas en las anteriores especificaciones (Escultores/Restauradores, Soldadores certificados, Maestros de obra, Paisajistas y Electricistas) según el alcance de la intervención.	Glb	1
	3.2	Transporte de materiales pesados, fletes intermunicipales, logística de montaje local en El Carmen de Bolívar y dirección técnica.	Glb	1

DISEÑO GENERAL PROPUESTO DEL MONUMENTO



ACTIVIDADES A REALIZAR

Actividades	Descripción
Revisión y alistamiento	- Revisar las especificaciones técnicas, diseños, planos, especificaciones técnicas y demás información disponible para cada intervención. - Realizar una visita técnica previa a cada lugar y/o sitio de memoria para verificar condiciones y estado de los elementos a intervenir y requerimientos de ejecución. - Elaborar el cronograma de ejecución detallado y plan de trabajo para las tres intervenciones, identificando actividades, secuencia, responsabilidades y tiempos de ejecución.
Ejecución de las adecuaciones	- Ejecutar la adecuación de los dos (2) lugares y/o sitios de memoria de acuerdo con las especificaciones técnicas y el alcance aprobado para cada intervención. - Suministrar todos los materiales, herramientas, equipos, transporte y mano de obra requeridos para la correcta ejecución. - Garantizar que los materiales utilizados sean nuevos y cumplan las especificaciones de calidad, salvo aquellos elementos cuya recuperación, conservación o reutilización esté expresamente prevista en las especificaciones técnicas. - Proteger durante la intervención los elementos conmemorativos, artísticos, comunitarios o existentes que deban conservarse
Seguridad y gestión ambiental	- Implementar las medidas de seguridad y salud en el trabajo aplicables a las actividades ejecutadas. - Mantener las afiliaciones, aportes y coberturas exigibles al personal vinculado a la ejecución, de acuerdo con la normatividad aplicable - Manejar adecuadamente los residuos generados por las adecuaciones y realizar su disposición final cuando corresponda. - Proteger las áreas intervenidas, los usuarios y los elementos existentes, minimizando impactos ambientales y riesgos durante la ejecución.
Seguimiento y coordinación	- Participar en las reuniones de seguimiento convocadas por Ayuda en Acción. - Informar oportunamente cualquier condición técnica no prevista que pueda afectar el alcance, costo, calidad o plazo, antes de ejecutar modificaciones. - Atender y subsanar oportunamente las observaciones realizadas por la supervisión.
Entrega de las obras	- Realizar la limpieza final de cada área intervenida retirar material, equipos y residuos. - Entregar los dos (2) sitios y/o lugares de Memoria completamente adecuados, de conformidad con las especificaciones técnicas y debidamente terminados. - Subsanar las observaciones identificadas durante el proceso de recibo de la obra.

	- Entregar la documentación técnica y administrativa requerida para el cierre de las intervenciones.
--	--

Lugares de ejecución de las adecuaciones

1. Monumento de Los Guáimaro y El Tapón, ubicado en el Parque Olaya Herrera del municipio de San Juan Nepomuceno. La intervención contempla, entre otros componentes, un área de 20 ml, de acuerdo con las especificaciones técnicas descartas en los TDR.
2. Nido de El Mochuelo, espacio de memoria ubicado en El Carmen de Bolívar, que hace parte del Museo Itinerante de la Memoria e Identidad de Montes de María, con unas medidas de 10 x 12 metros, para un área total de 120 m².

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se presentan las especificaciones técnicas mínimas que deberán ser consideradas en la elaboración de la propuesta técnica y económica. El proponente deberá presentar dos (2) presupuestos independientes, una para cada intervención, y un valor total consolidado de la propuesta. Las cantidades y actividades indicadas deberán ser verificadas por el proponente durante la visita técnica y cualquier observación deberá formularse antes del cierre del proceso; La presentación de la propuesta implica la aceptación del alcance, salvo a las aclaraciones formalmente emitidas por Ayuda en Acción y de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- Monumento de Los Guáimaro y El Tapón, ubicado en el Parque Olaya Herrera del municipio de San Juan Nepomuceno.
- Nido de El Mochuelo, espacio de memoria ubicado en El Carmen de Bolívar, que hace parte del Museo Itinerante de la Memoria e Identidad de Montes de María.

CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES

Las intervenciones deberán ejecutarse procurando la conservación de los elementos existentes que hagan parte del valor funcional, comunitario o memorial de cada espacio. No podrán realizarse modificaciones al alcance, sustituciones de materiales o actividades adicionales sin la validación previa de la supervisión de Ayuda en Acción cuando estas puedan afectar las especificaciones, el presupuesto o el resultado esperado.

El contratista será responsable de verificar medidas, condiciones del sitio, accesos, puntos de conexión y demás aspectos necesarios para la ejecución. Cuando durante los trabajos se identifiquen condiciones no visibles o no previstas, deberá documentarlas e informarlas a la supervisión antes de intervenirlas, con el fin de definir el tratamiento correspondiente

PRODUCTOS ESPERADOS.

Producto s	Detalle
1	Cronograma detallado de ejecución aprobado por la supervisión.

2	Adecuación del Monumento de Los Guáimaros y El Tapón, ubicado en el Parque Olaya Herrera del municipio de San Juan Nepomuceno, ejecutada de conformidad con las especificaciones técnicas y recibida a satisfacción por la supervisión.
3	Adecuación Nido de El Mochuelo, espacio de memoria ubicado en El Carmen de Bolívar, que hace parte del Museo Itinerante de la Memoria e Identidad de Montes de María, ejecutada de conformidad con las especificaciones técnicas y recibida a satisfacción por la supervisión.
4	Informe final consolidado de las tres intervenciones de obra que incluya: - Registro fotográfico del antes, durante y después. - Relación de cantidades ejecutadas. - Certificados de calidad de materiales (cuando aplique). - Actas de recibo. - Planos récord (si hubo modificaciones). - Manual básico de mantenimiento de la infraestructura. - Memoria de las actividades ejecutadas, observaciones técnicas relevantes y recomendaciones básicas de conservación y mantenimiento para cada lugar y/o sitio de memoria.

DURACIÓN

El término de duración del contrato será de DOS (02) MES, contados a partir de la suscripción del contrato y del cumplimiento de los requisitos establecidos para el inicio de la ejecución, según corresponda.

VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato será determinado por **Ayuda en Acción**, con base en la propuesta financiera presentada por el proponente seleccionado, la cual deberá incluir todos los costos asociados a la ejecución del contrato tales como adquisición, empaque, transporte, impuestos, contribuciones, seguros y cualquier otro gasto derivado de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato, conforme a la normatividad legal vigente en Colombia. Estos costos se entenderán a cargo exclusivo del contratista.

El presupuesto máximo destinado por **Ayuda en Acción** para la presente contratación asciende a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS COP (\$39.400.000,00)**

En consecuencia, las propuestas económicas que excedan dicho monto no serán consideradas dentro del proceso de evaluación y serán rechazadas de plano, por exceder el presupuesto máximo establecido para la presente convocatoria.

En ningún caso, los recursos objeto de esta contratación, podrán estipularse ni pagarse en una moneda diferente al peso colombiano (COP).

El valor acordado en el contrato será fijo y no estará sujeto a ajustes, salvo que se presenten circunstancias imprevisibles y debidamente justificadas, y siempre que dichas modificaciones sean expresamente

autorizadas por **Ayuda en Acción**. Por tanto, durante todo el periodo de ejecución contractual, **Ayuda en Acción** pagará el monto convenido sin reconocer incrementos posteriores al valor inicial adjudicado.

AeA realizará las retenciones en la fuente y demás descuentos tributarios que correspondan, conforme a las disposiciones fiscales vigentes y aplicables al tipo de contrato y al régimen tributario del proponente.

FORMA DE PAGO

AeA realizará los pagos al proveedor seleccionado conforme al siguiente cronograma de desembolsos, sujeto al cumplimiento de los requisitos contractuales, técnicos, administrativos y tributarios establecidos:

Primer pago: Anticipo del cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato: Este pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro junto con la documentación legal del Contratista, **cronograma de trabajo aprobado por el supervisor del contrato**, las pólizas debidamente aprobadas por **AeA** y el certificado de paz y salvo de aportes parafiscales en caso de ser una persona jurídica.

Fecha de pago: Se realizará hasta los diez (10) días de suscrito el contrato, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados

Segundo pago: Sesenta por ciento (60%) del valor restante del total del contrato, que se efectuará con la entrega a satisfacción de la obra civil contratada que se materializará con la firma del acta de recibido, el informe de intervención y junto con la presentación de los documentos de soporte según el tipo de contratista:

- a. Para personas naturales: comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social por el cien por ciento (100%) del total del contrato.
- b. Para personas jurídicas: certificación de aportes parafiscales expedida por contador público o revisor fiscal.

Fecha de pago: El pago se realizará a los dos (2) meses de suscripción del contrato, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados.

Consideraciones especiales para personas naturales: En caso de que el contratista seleccionado sea persona natural, deberá calcular y realizar los aportes a la seguridad social sobre el ingreso base correspondiente. Para ello, se tomará el valor total del contrato, excluyendo el IVA, el cual se le aplicará una deducción del (62,89%%), por concepto de costos asociados a la actividad económica (según lo dispuesto en el decreto 1601 de 2022, emitido por la unidad de gestión pensional y parafiscal – UGPP). El resultado se multiplicará por el 40%, lo cual constituirá el ingreso base de cotización (IBC) sobre el cual se realizarán las cotizaciones a salud, pensión y riesgos laborales (ARL).

Información de facturación: **AeA** efectuará los pagos únicamente una vez haya recibido y verificado satisfactoriamente la factura o cuenta de cobro correspondiente.

Las facturas electrónicas deberán enviarse al correo facturacion.colombia@ayudaenaccion.org y deberán emitirse a nombre de:

- FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN
- NIT 900.273.656-7

GARANTÍAS

El proponente ganador deberá otorgar dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del contrato y a favor de la FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN, las garantías de una compañía de seguros legalmente constituidas que a continuación se expresan:

- **Cumplimiento del contrato:** Correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será por el plazo de duración del mismo y seis (06) meses adicionales.
- **Calidad y estabilidad de la obra:** Correspondiente al veinte (20%) por ciento del valor del contrato, con vigencia igual al término del mismo y seis (6) meses adicionales
- **Buen manejo de anticipo:** Correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo, con vigencia igual a la duración del mismo y seis (06) meses adicionales.
- **Pago de salarios y prestaciones sociales:** Correspondiente al diez (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años adicionales.
- **Responsabilidad civil extracontractual:** Correspondiente al quince (15%) por ciento del valor del contrato, con vigencia igual al término del contrato y seis (6) meses adicionales

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Con la presentación de la propuesta, el proponente seleccionado acepta las condiciones de ejecución y pago, establecidas por la Fundación Ayuda en Acción. La no aceptación de la forma de pago, las obligaciones establecidas o las garantías requeridas será causal de rechazo del consultor, aun después de haber sido seleccionado.

CAUSALES DE DECLARATORIO DESIERTA

Sera declarado desierto del proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente ningún oferente.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla la cabalidad en los términos de referencia de la presente convocatoria
- Cuando se advierta que los valores de las propuestas recibidas difieren al presupuesto.

CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- Asegúrese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.
- Reúna la documentación solicitada y verifique que cada uno de los documentos requeridos se encuentra vigente, en los casos que así se indique.
- Con la presentación de la propuesta, el proponente autoriza a **AeA** a verificar toda la información suministrada. Cualquier inexactitud en la misma, ocasionará que **AeA** rechace la propuesta y/o dé aviso a las autoridades competentes.
- No se aceptarán propuestas por fuera del plazo establecido en los términos de referencia. Se entenderá por “entrega oportuna” aquellas recibidas por **AeA**, que tengan la fecha del día del cierre del proceso de invitación.
- Toda consulta deberá formularse por escrito referenciando el proceso de selección.
- La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los proponentes para la presentación de la propuesta.

No podrán participar en la presente convocatoria:

- Quienes hayan sido condenados por sentencia ejecutoriada por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, terrorismo, financiación ilegal de los partidos políticos, actos de corrupción en los negocios, tráfico de influencias, delitos contra la hacienda pública y la seguridad social, delitos contra los derechos de los trabajadores, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
- Quienes hayan sido declarados insolventes o se encuentren en proceso de insolvencia o quienes se encuentren intervenidos judicialmente.
- Quienes hayan sido objeto de declaratoria de caducidad o de terminación unilateral en el marco de una relación contractual con el Estado colombiano.
- Quienes no se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y fiscales.

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta la ponderación que resulte con base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación
Propuesta económica	40%
Calidad de la propuesta técnica presentada (Incluye plan de trabajo y cronograma, metodología de ejecución diferencias para las tres intervenciones, organización del equipo de trabajo y medidas de control de calidad)	30%
Experiencia certificada acorde con el objeto y alcance de estos TDR, relacionada con adecuación, rehabilitación, mejoramiento y/o restauración de infraestructura, espacios comunitarios, culturales, conmemorativos o intervenciones equivalentes.	30%

Los criterios anteriormente mencionados serán objeto de calificación conforme la siguiente regla:

- El puntaje máximo establecido para cada criterio se otorgará al oferente que lo cumpla en mayor medida.
- El resto de los oferentes tendrá un puntaje proporcional.
- El proponente que no acredite alguno de los requisitos, tendrá asignado un puntaje igual a 0.

ENVÍO DE LA PROPUESTA:

Las propuestas deben ser enviadas acorde al cronograma del proceso a los correos convocatorias.colombia@ayudaenaccion.org, con el asunto **“ADECUACIÓN DE DOS (2) LUGARES Y/O SITIOS PROYECTO PAZ CON MEMORIA EN BOLÍVAR”**

No se admitirán cambios en las propuestas. En su defecto, deberán ser justificadas, toda vez que no afecte los criterios susceptibles de evaluación.

DOCUMENTOS A ANEXAR EN LA PROPUESTA

Si es persona natural: Los candidatos que estén interesados en participar en la presente convocatoria,

deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta técnica y económica firmada, incluyendo, metodología, plan de trabajo, cronograma de ejecución, tres (3) presupuestos independientes – uno por cada intervención – y valor total consolidado.
- Hoja de vida con perfil detallado y trayectoria del aspirante.
- Certificados de experiencia acorde con lo requerido en el objeto de estos TdR.
- Certificados de estudios.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días
- RUT actualizado y generado en el año vigente y con la actividad CIU correspondiente.
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de antecedentes de Policía, Procuraduría y Contraloría.
- Certificado de afiliación de salud y pensión actualizados.

Si es persona jurídica: Las personas jurídicas, que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta técnica y económica firmada, incluyendo, metodología, plan de trabajo, cronograma de ejecución, dos (2) presupuestos independientes – uno por cada intervención – y valor total consolidado.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, no mayor a treinta (30) días, en el que se pueda validar que el objeto o la actividad económica de la empresa se alinee con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Certificados de experiencia acorde con lo requerido en el objeto de estos TdR.
- RUT actualizado o generado en el año vigente, con la actividad CIU correspondiente.
- Cédula del representante legal.
- Certificado de antecedentes de Procuraduría, Policía y Contraloría del representante legal y la persona jurídica.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales expedido por el contador o revisor fiscal.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Etapas del proceso	Fechas
Apertura y publicación de los términos de referencia	23 de octubre 2026
Fecha límite para recepción de propuestas	28 de octubre de 2026
Análisis de propuestas AEA	29 de octubre de 2026
Publicación de resultados	30 de octubre de 2026
Adjudicación del contrato	Por definir

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- La **Fundación Ayuda En Acción**, queda exenta de toda responsabilidad civil, penal y laboral ante terceros asumidos por el futuro contratista para la ejecución del Contrato.
 - Así mismo, la **Fundación Ayuda En Acción**, no tiene obligación alguna de suministrar al contratista otro tipo de apoyo diferente al aquí pactado.
-

- Con el envío de los presentes términos de referencia, **Fundación Ayuda En Acción** no asume obligación alguna de suscribir contrato.

FIN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA